

**RESPUESTA OBSERVACIONES
INVITACIÓN ABIERTA No. 401**

OBJETO: La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. **FIDUCOLDEX**, sociedad de servicios financieros de economía mixta indirecta y como vocera de los Fideicomisos **Proexport Colombia, Segmento Funcional Marca País y Fondo Nacional del Turismo FONTUR**, se encuentra interesada en recibir propuestas para contratar los servicios de una empresa que preste los servicios de Aseo y cafetería, suministro de insumos y maquinaria en las instalaciones de **FIDUCOLDEX** y en las de sus fideicomisos: Promoción de Exportaciones - **PROEXPORT COLOMBIA**, el Segmento Funcional **MARCA PAÍS**, y el FONDO NACIONAL DE TURISMO (**FONTUR**).

A. CASALIMPIA S.A.

1. En el numeral **3.3 DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO**, en su sub numeral **3.3.1 en el literal iii**, la Entidad solicita :

(ii) Experiencia Específica: El proponente debe acreditar su experiencia con mínimo tres (3) certificaciones de contratos ejecutados y terminados dentro de los últimos cinco (5) años previos al cierre del presente proceso, cuyo valor sea igual o superior a **MIL MILLONES DE PESOS**, en donde su objeto haya sido la prestación del servicio de aseo y cafetería.

OBSERVACION: se solicita a la entidad que de acuerdo al objeto del contrato se incluya en la experiencia: “prestación de servicios de aseo y cafetería incluyendo el suministro de insumos y maquinaria”, pues en la experiencia requerida se limita a servicio de “aseo y cafetería” y el objeto del contrato incluye servicio de suministro de insumos y maquinaria , así mismo solicitamos que se modifique el requisito de “ejecutados y terminados”, debido a que muchos de los contratos tienen prórrogas automáticas y/o han tenido adiciones, por la buena prestación del servicio.

Respuesta: Para efectos de la certificación de la experiencia específica, se indica que la misma debe tener como objeto la prestación de los servicios de aseo y cafetería; si el proponente acredita en las certificaciones que aporte, además, el suministro de insumos y maquinaria, podrá adjuntar estas certificaciones.

En relación con las certificaciones sobre contratos ejecutados y terminados, se ajusta el requerimiento por lo que debe consultarse la **Adenda 1**.

La presente se publica el día veinte (20) de mayo de 2014 en la página web de FiducolDEX, en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia y su Adenda.